

RESOLUCION No. 255 DE 2014

La Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- A. Que según lo estipulado en el Artículo 2.1.2.1 numeral a) de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, corresponde a las Cámaras de Comercio elaborar un Programa Anual de Trabajo, el cual debe estar a disposición de los usuarios de los registros y autoridades que lo requieran. Con ello se entenderá cumplida la obligación de remitirlo a la Superintendencia de Industria y Comercio.
- B. Que el Programa Anual de Trabajo debe estar estrechamente relacionado con el Presupuesto y el Informe de Gestión. La elaboración de estos tres Informes constituyen un trabajo continuo que analiza las actividades de programación y control.
- C. Que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería, previa evaluación de las actividades desarrolladas en el 2014, de los requerimientos institucionales y de la activa participación de la Entidad en la promoción del desarrollo social y económico de la Región,

RESUELVE:

Aprobar el siguiente Programa Anual de Trabajo de la Cámara de Comercio de Montería, para el año 2015:

I. MARCO GENERAL

MISION: Somos una entidad gremial sin ánimo de lucro que defiende y apoya los intereses de los empresarios, prestadora de servicios, que orienta, vigila y lidera el desarrollo integral de nuestra Región.

VISION: Seguir mejorando el liderazgo empresarial, integrando armónicamente todos los sectores económicos y sociales de la región.

II. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES

1. REGISTRO MERCANTIL Y REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

1.1. CAMPAÑA DE PROMOCION DE LA MATRICULA MERCANTIL, REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Y PROMOCION DE LA RENOVACION DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Se continuará con la campaña de promoción de la Matrícula Mercantil y Registro Único de Proponentes, adelantando el diligenciamiento de los formularios de Matricula y Renovación del Registro Mercantil, liquidando y recaudando los Derechos y tarifas que por tal concepto se causen a favor de la Cámara de Comercio de Montería y se encargue de informar a los Comerciantes de sus obligaciones Mercantiles. Para esta labor, se contratará a una Empresa, la cual tendrá como obligación realizar visitas puerta a puerta a los Comerciantes en todos los Municipios de Córdoba.

Se continuará con la ejecución de Programas; el cual tiene por objeto aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional, para dar cumplimiento a la Ley 232 de 1995 en lo referente a la exigencia del registro mercantil a los establecimientos de comercio en el Departamento de Córdoba, previo listado y coordinación con la Cámara de Comercio de Montería. Dado las exigencias y compromisos de la Cámara de Comercio, plasmados en dicho Convenio, este Convenio busca cerrar la brecha de informalidad en el Dpto. De Córdoba, la cual tiene más de 5.000 Establecimientos que no renuevan su Registro Mercantil; sin dejar de lado la misma situación en los otros Municipios en donde la Ley 232 de 1995, es desestimada y olvidada por los Alcaldes, por lo que se promoverá la implementación del convenio en los diferentes Municipios del departamento de Córdoba, a fin de formalizar las actividades mercantiles ejercidas en forma irregular disminuyendo la competencia desleal entre comerciantes, la informalidad e incrementando los recaudos por concepto de registro mercantil.

- Las empresas o entidades con las que se contraten, tendrán como obligaciones realizar visitas puerta a puerta a los Comerciantes en todos los Municipios de Córdoba. Para esta Contratación se apropiaran las partidas necesarias para pago de comisiones los cuales son parte de los ingresos públicos.

Las empresas que se contraten, aparte de promocionar el Registro Mercantil y Registro Único de Proponentes dictarán capacitaciones en los Municipios que tengan a cargo. Igualmente harán visitas y llevarán registro de esas visitas con el objetivo de mantener estadísticas que analicen la cobertura de su gestión y detectar los Comerciantes que no cumplan con la Matrícula Mercantil, esto podría realizarse mediante Convenio con las Alcaldías de cada Municipio. Se precisa que todos los gastos que genere esta gestión integral la asumirá cada contratista.

- Se realizarán y publicarán estudios socioeconómicos donde se plasme la situación económica y social de Córdoba. Se adelantará censo de actividades informales, ventas ambulantes y caos comercial en las calles de la Ciudad.
- Se amerita la realización del censo general de Comerciantes del departamento de Córdoba.
- Se hace necesario adelantar labores de promoción de la Renovación del Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro, con la finalidad de disminuir la brecha de informalidad en dicha inscripción. Lo anterior, en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012. Para tal efecto se contratará con una firma que brinde este servicio.
- Se faculta al Presidente Ejecutivo, realizar la contratación de los servicios de promoción de la Matrícula Mercantil y renovación del registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

2. AREA JURIDICA Y REGISTRO

2.1 COSTUMBRE MERCANTIL

Teniendo en cuenta las solicitudes que se presenten ante la Cámara de Comercio de Montería; la Entidad realizará el estudio sobre el tema que más genere controversia y sea considerado para hallar su Costumbre Mercantil.

Este estudio se realizará para los diferentes municipios del departamento de Córdoba.

3. ADMINISTRACION Y TALENTO HUMANO

3.1 SOSTENIMIENTO CERTIFICACION ISO 9001:2008

Se hace necesario el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008. Para lograr este objetivo, la Cámara de Comercio de Montería debe realizar las siguientes inversiones para el año 2015:

El SGC necesita que las recomendaciones que surjan de resultados provenientes de auditorias de cualquier tipo o de las actividades diarias, y directamente relacionadas con el alcance de la Certificación en lo referente a la documentación, se solucionen.

3.2 CONTROL INTERNO

Desarrollo de las actividades inherentes a esta área, como son documentación, Administración de Riesgos, Marco teórico administración de riesgos, identificación de riesgos en todas las áreas, Indicadores, auditorías y esquemas de seguimiento para el año 2015.

Apoyará de igual forma la evaluación y seguimiento a los resultados de las mediciones del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, al igual que verificará el impacto de las acciones de mejoramiento tomadas.

El Área de Control Interno con el apoyo de las demás áreas pretende para el 2015, dar apoyo al tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en las normas reglamentarias. Igualmente apoyará la coordinación en el proceso de Gestión Documental y Organización de los archivos.

Se le dará cumplimiento al programa de capacitaciones planeadas para el 2015, con el apoyo del Área de Promoción y Desarrollo.

3.3 CAPACITACION A FUNCIONARIOS

Toda Entidad debe velar para que sus funcionarios estén en permanente capacitación y actualización de sus conocimientos, con el fin de lograr un mayor desarrollo y optimización de los procesos misionales de la Entidad. Para ello se traerán conferencistas calificados y se trasladará al personal necesario a seminarios dictados en otras ciudades cuando las circunstancias lo ameriten.

3.4 DOTACION A FUNCIONARIOS

Con el fin de lograr uniformidad y una excelente presentación de los funcionarios y funcionarias de la Entidad, se dotará al personal con uniformes confeccionados por empresas reconocidas en el país.

3.5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Como sabemos es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Además, procura generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo; realzar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

En cumplimiento del Decreto 1443 de 2014, el cual dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, con plazos de veinticuatro (24) meses para las empresas con diez (10) a doscientos (200) trabajadores, que es nuestro caso, para culminar el proceso.

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con este tema, y más específicamente con las de Convivencia Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo, las concernientes con Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial.

El COPASST, realizará una programación anual con el fin de brindarles a los funcionarios de la Entidad charlas, realizará jornadas de integración y recreación, con el fin de fortalecer el clima laboral de la Entidad.

3.6. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

Se continuará con las labores de gestión documental y organización de los archivos para el transcurso del año 2015.

4. PROMOCION Y DESARROLLO

4.1 PUBLICACIONES

La Cámara de Comercio tendrá como medio informativo publicaciones donde se darán a conocer temas de interés para los diferentes sectores económicos, investigaciones propias de la Entidad e inquietudes que manifiesten los lectores y temas varios que la Institución necesite divulgar.

4.2 SEMINARIOS Y CURSOS

- En el transcurso del 2015, la Entidad realizará Seminarios y Conferencias, para beneficio de los municipios del Departamento de Córdoba, lo anterior en acuerdo con Entidades de capacitación y Gubernamentales en temas de Registro Mercantil, Entidades sin Ánimo de Lucro, Proponentes, temas tributarios entre otros.

4.3 REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A OPTIMIZAR EL SECTOR EMPRESARIAL

- Seguir trabajando en la consolidación de la Cámara de Comercio de Montería, como un facilitador para fortalecer los sectores de mayor impacto en la economía del Departamento, así como también mejorar las relaciones entre los Empresarios, los Centros de Investigación, los Centros de Desarrollo Tecnológico y las Universidades. De la misma forma se realizarán

Investigaciones Económicas e Indicadores Económicos, que optimicen y apoyen la labor propia de los Empresarios.

- La Cámara de Comercio de Montería, en su afán por promover una relación más eficiente entre las Empresas, la Administración Pública y las Entidades privadas que presten servicios relacionados con Registro y Formalización de Empresas, realizará las gestiones necesarias para implementar el Sistema Integrado de Simplificación de Trámites Empresariales en nuestra Entidad – CAE. Con el propósito de integrar las Empresas del sector informal al desarrollo formal de actividades mercantiles, facilitar la entrada de nuevas Empresas, mejorar el acceso de las empresas a la información sobre trámites, minimizar los pasos, diligencias requisitos y plazo y mejorar el entorno competitivo del Departamento.

4.4 EDUCACION Y CAPACITACION

- La Cámara de Comercio de Montería realizará en Córdoba en el 2015, 10 seminarios de Gestión Empresarial.
- Igualmente se realizarán 5 Diplomados con diferentes Entidades acreditadas, con el fin de contribuir al conocimiento de nuevos conceptos y herramientas que exige la globalización, para el correcto desempeño de las empresas y el desarrollo de las mismas.
- Realizar Tres Foros de temas de interés empresarial que tengan que ver con la agenda interna TLC. y de competitividad.

4.5 EVENTOS DE APOYO

4.5.1 EVENTOS DE PROMOCION COMERCIAL

En desarrollo de la vocación de apoyo Empresarial de la Cámara de Comercio de Montería, en el transcurso del 2015 se organizarán los siguientes eventos tendientes a apoyar la Comercialización de productos de los Empresarios:

- **EXPOCORDOBA 2015**, Con el objetivo de apoyar el fortalecimiento y la comercialización del sector productivo del Departamento, se realizará este evento, cada dos años por aprobación de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería, según acta 443 de fecha 29 de abril de 2011, durante tres días consecutivos, en la Ciudad de Montería, con participación de Empresarios de todo el Departamento de Córdoba. El evento contará con la colaboración de la Fundación San Isidro, Cerro Matoso, COMFACOR, la Alcaldía de Montería y la Gobernación de Córdoba. Este evento se realizará en el II semestre del 2015.

4.5.2 MISIONES EMPRESARIALES

La Cámara de Comercio de Montería realizará Misiones Empresariales, con el objetivo de apoyar activamente al Empresario Cordobés, propiciar espacios de intercambios comerciales y

de lograr la internacionalización y el fortalecimiento del mercado interno para las Empresas y los Empresarios.

- **FERIAS REGIONALES:** La Cámara de Comercio de Montería apoyará financieramente y participará en varios eventos feriales, con un Stand Institucional para la promoción y divulgación de los servicios que presta la Entidad a los Comerciantes de la Región, y con apoyo logístico y económico, siempre y cuando sus organizadores vean la viabilidad de la realización de esta feria.

OTRAS FERIAS Y MISIONES: La Cámara de Comercio de Montería participará en eventos feriales con un Stand Institucional para la promoción y divulgación de los servicios que presta la Entidad a los Comerciantes de la Región, y con apoyo logístico y económico.

Igualmente, realizará eventos enmarcados en la Celebración del Día del Tendero.

- **RUEDAS DE NEGOCIOS NACIONALES:** La Cámara de Comercio de Montería en conjunto con las Cámaras de Comercio del País, realizarán cinco ruedas de negocios con el fin de apoyar al Empresario de Córdoba haciéndolo participe en negociaciones con proveedores o compradores de las diferentes zonas del País.
- **CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES** Se realizarán convenios con Entidades Nacionales e internacionales para apoyo empresarial y microempresarial (PYME y MIPYMES).

4.6. APOYO AL AREA CULTURAL

4.6.1 LANZAMIENTO Y PUBLICACION DE OBRAS LITERARIAS:

En el año 2015 se apoyará a los escritores Cordobeses en actividades de lanzamiento de sus obras literarias.

Igualmente se realizará apoyo permanente a las Asociaciones y Fundaciones que realizan labor de apoyo a las Artes y Cultura de nuestro Departamento.

5. APOYO PROGRAMAS COMUNITARIOS

Se adelantarán programas de Apoyo a comunidades productivas de diferentes sectores del Departamento para de Córdoba para lograr su inserción legal al Sector Empresarial.

5.1 CAMPAÑAS CIVICAS

Se adelantarán en el transcurso del 2015, campañas cívicas en favor de los Municipios que están en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Montería; estas campañas estarán enfocadas hacia el mejoramiento como organización de dichas Ciudades.

6. GESTION INTERNA

6.1 ACOMPAÑAMIENTOS Y ASESORIAS AL SECTOR COMERCIAL EN TEMAS DE INTERES GENERAL

Es de vital importancia realizar acompañamiento permanente al Sector Empresarial, de acuerdo a las directrices establecidas por los Entes Gubernamentales que en algún momento puedan afectar al sector comercial, como el caso de las imputaciones o cobros de impuestos, tasas y contribuciones.

6.2 PRONUNCIAMIENTOS

Se harán pronunciamientos sobre palpitantes temas de interés Regional y Departamental.

6.4 APOYOS

Se apoyarán los siguientes programas:

1. Comité de Seguimiento del Pacto por la Transparencia.
2. Comité Local de Salud Ocupacional.
3. Comité de Seguimiento a los Recursos de las Regalías.

6.5 VEEDURIAS CIVICAS

Se ejercerá Veeduría Cívica en cada uno de los aspectos en los cuales la Entidad considere que debe realizarse una Veeduría Institucional.

6.6 CONGRESOS Y ASAMBLEAS

Teniendo en cuenta que la Entidad esta comprometida a participar en los diferentes Congresos, Asambleas y Consejos Intergremiales donde se hace indispensable la participación de la Cámara de Comercio, dentro del cumplimiento de las funciones establecidas.

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

7.1 APORTE POR SERVICIOS TECNOLOGICOS

Teniendo en cuenta que parte de la plataforma tecnológica de La Cámara de Comercio de Montería, se encuentra instalada y soportada por CONFECAMARAS, en lo que respecta a los sistemas de información de registros públicos como: SIREP, RUE, SII, REE, RNT, Sistema contable, los cuales contribuyen al mejoramiento de los servicios y al desarrollo de las funciones propias de las Cámaras de Comercio.

Con el objetivo de seguir desarrollando, implementando y manteniendo la infraestructura tecnológica y así garantizar que los servicios que se prestan a los usuarios brinden facilidad y agilidad en sus trámites, se hace necesario que la Cámara de Comercio de Montería realice las siguientes inversiones para el año 2015, imputables a los ingresos de origen público:

7.2. INCLUSIONES AL PRESUPUESTO EN SOSTENIBILIDAD DE EQUIPOS Y TECNOLOGIA

La Cámara de Comercio hoy día cuenta con una importante infraestructura tecnológica de la cual se debe garantizar su mantención con el objetivo de salvaguardar y garantizar la integridad de los datos y servicio que presta a los empresarios y algunas otras áreas propias de la Entidad, en este orden de ideas se hace necesario hacer inversiones con recursos de origen público en la mantención de equipos y tecnología.

7.3. PROYECTOS

Para el año 2015 se tiene previsto la ejecución de los siguientes proyectos que ayudaran al mejoramiento y optimización del servicio.

- a. Implementación del nuevo Sistema de Gestión Documental, para la digitalización y archivo de la Entidad, denominado Workmanager con la empresa Estrategias Documentales.
- b. Implementación del servicio de Ventas de certificados por Internet.
- c. Teniendo en cuenta el crecimiento en servicios que ha tenido la Entidad, los cuales exigen rapidez en los procesos y consumen mayor recursos tecnológicos, se realizó una validación de los diferentes equipos de cómputo que se han suministrado a cada área y su productividad en las diferentes actividades que desarrollan, se encontró, que actualmente existen 10 equipos con más de 7 años de uso, los cuales ya se encuentran obsoletos su capacidad de procesamiento es limitada para las exigencias de las actividades que hoy día se realizan en la actividad, además, constantemente presentan fallas técnicas, por tanto, se ha proyectado ir realizando el cambio de estos en el transcurso del 2015, las áreas involucradas son: Certificación y digitación (2), Cajas de registros (4), Auxiliar Conciliación (1), Digitalización y archivo (2), Asesor especializado (1).
- d. Teniendo en cuenta las mejoras en infraestructura de la Entidad y la habilitación de nuevos puesto, se hace necesario actualizar el Sistema Vigilancia (CCTV), el cual fue adquirido en el año 2009 con una capacidad de solo 16 cámara análogas, y de acuerdo a un estudio preliminar realizado por la empresa Viper se requieren aproximadamente 36 cámara para cubrir todas las zonas de riesgos de la Entidad.

7.4 ADECUACION DE OFICINAS

Teniendo en cuenta que se hace necesaria la ampliación de oficinas, se realizarán adecuaciones estructurales para ampliación de los servicios de la Entidad.

Para la elaboración del presente Programa se observaron los parámetros señalados por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Sistema de Información, Calificación y Seguimiento, SICS y las destinaciones presupuestales para materias diferentes a los registros se han programado toda vez que se ha llegado al nivel óptimo en cada uno de los campos señalados en el SICS.

La presente Resolución fue aprobada por la Junta Directiva, en sesión reglamentaria de la fecha.

Dada en Montería a los 24 días del mes de noviembre de 2014.

JORGE DORIA CORRALES
Presidente Junta Directiva

FELIX MANZUR JATTIN
Presidente Ejecutivo

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015				
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA				
NIT No. 891.080.019-4				
FECHA DE CORTE: NOVIEMBRE 24 DE 2014				
GRUPO	ITEM	Programa	ACTIVIDADES	Fechas programadas
				dd/mm/aa
SERVICIO	1		REGISTRO MERCANTIL Y REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	
PUBLICO DE REGISTRO	1,1	1001	Campaña de Promoción de la Matricula Mercantil en municipios de Córdoba	Durante el 2015
	1,2	1001	Campaña de Promoción de la Matricula Mercantil en Planeta Rica y Buenavista.	Durante el 2015
	1,3	1001	Publicación Estudios Socioeconómicos competitividad y Desarrollo Económico	Durante el 2015
	2,2	1003	Costumbre Mercantil	Durante el 2015
	4,4	1009	CAE	Durante el 2015
ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	3		CONTROL INTERNO	
	3,1		Seguimiento a la Certificación ISO 9001:2008	
		7002	Sostenimiento Certificación ISO 9001:2008	Durante el 2015
		3001	Seminarios y capacitaciones Externas	Durante el 2015
	3,2	3001	Desarrollo del Sistema Cameral de Control Interno	Durante el 2015
	3,3	3003	Capacitación a Funcionarios	Durante el 2015
	3,4	8003	Dotación a Funcionarios	Durante el 2015
	3,5	8003	Seguridad y salud en el trabajo SST	Durante el 2015
	3,6	8003	Gestión documental y organización de los archivos	Durante el 2015
ATENCION AL USUARIO	4		PROMOCION Y DESARROLLO	
	4,1	5018	Publicaciones	Durante el 2015
	4,2	5024	Seminarios y cursos temas registro mercantil y ESAL	Durante el 2015
	4,3	4009	Investigaciones que optimicen la labor de los empresarios -Implementación CAE	Durante el 2015
	4,4		APOYO PROGRAMAS EMPRESARIALES	
			Educación y Capacitación	
		3001	Cursos de Gestión empresarial	Durante el 2015
		4005	Foros de Interés empresarial	Durante el 2015
	4,5		Eventos de Apoyo	
	4,5,1		Eventos de Promoción Comercial	
		6005	Expocórdoba 2015	Durante el 2015
	4,5,2		Misiones Empresariales	
		6008	Ferias regionales	Durante el 2015
		6011	Otras Ferias y Misiones	Durante el 2015
		6011	Día del Tendero	Durante el 2015
		6003	Ruedas de Negocios Nacionales	Durante el 2015
	4,6		Apoyo al Area Cultural	
		3006	Lanzamiento de obras literarias	Durante el 2015
		3006	Apoyos permanentes a las artes y a la Cultura	Durante el 2015
ATENCION AL USUARIO	5,0	3009	Apoyo Programas Comunitarios	Durante el 2015
	5,1	3004	Campañas Cívicas	Durante el 2015

SERVICIO	6		GESTION INTERNA	
PUBLICO DE REGISTRO	6,1	1001	Acompañamientos y Asesorías al Sector Comercial en Temas de Interés General	Durante el 2015
ATENCION AL USUARIO	6,2		Pronunciamientos sobre temas de interes regional y departamental	Durante el 2015
	6,4	3004	Apoyos Comité de Seg. Del pacto por la transparencia, Comité local de Salud ocupacional, Seguimiento a los recursos de las regalías).	Durante el 2015
	6,5	4001	Veedurias cívicas	Durante el 2015
	6,6	4005	Consejos Intergremiales, Congresos y Asambleas	Durante el 2015
ADMINISTRATIVO Y CONTABLE	7		PROGRAMAS Y PROYECTOS	
	7,1	8002	Mantenimiento sistemas de informacion, aporte a proyectos	Durante el 2015
	7,2	8002	Sostenibilidad de equipos y tecnologia	Durante el 2015
ACTIVIDADES PROPIAS DEC. 898	7,3			
		8002	Implementación gestion documental	Durante el 2015
		8002	Equipos y Tecnología	Durante el 2015